



Designan temporalmente funciones de Coordinadora de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano de SUCAMEC

Resolución de Superintendencia

N° 04926-2024-SUCAMEC

Lima, 02 de agosto de 2024

VISTO:

El Informe N° 00390-2024-SUCAMEC-OGRH, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 0257-2024-SUCAMEC-OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127 se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, disponer el nombramiento, designación, suspensión o cese del personal de la entidad;

Que, al respecto, el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que entre las acciones de desplazamiento del personal se encuentra la designación temporal;

Que, por Resolución de Superintendencia N° 661-2016-SUCAMEC, de fecha 13 de setiembre de 2016, se creó la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano, dependiente jerárquicamente de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 00525-2024-SUCAMEC, de fecha 27 de febrero de 2024, se designó a la señora Karina Wendy Flores Yataco, a partir del 28 de febrero del 2024, en el cargo público de confianza de Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC;

Que, a través del Memorando N° 00570-2024-SUCAMEC-GG, de fecha 12 de julio de 2024, la Gerencia General encargó a la servidora Mirtha Zulema Moreno Tarazona, para que, en adición a sus funciones de Especialista en Sistemas de Control Interno, Ética Pública y Anticorrupción de la Gerencia General, desempeñe las funciones de Coordinadora Encargada de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano;

Que, con Informe N° 00034-2024-SUCAMEC-GG, de fecha 02 de agosto de 2024, la Gerencia General propuso al despacho de la Superintendencia Nacional a la señora Karina Wendy Flores Yataco para que pueda ser designada como Coordinadora Encargada de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano, desde el 05 de agosto de 2024, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Fortalecimiento y Lucha contra la Corrupción;



Que, con Informe N° 00390-2024-SUCAMEC-OGRH, de fecha 02 de agosto de 2024, la Oficina General de Recursos Humanos, señaló que "resulta factible que se designe temporalmente a la servidora Karina Wendy Flores Yataco como Coordinadora de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano de SUCAMEC, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la SUCAMEC";

Que, mediante Informe N° 0257-2024-SUCAMEC-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señaló que resulta legalmente viable la designación temporal de funciones de Coordinadora para la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano a la Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la referida Unidad Funcional, resulta necesario encargar como Coordinadora de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano, dependiente jerárquicamente de la Gerencia General a la servidora Karina Wendy Flores Yataco, para que desempeñe en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción;

De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN, y;

Con el visado de la Gerenta General, de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

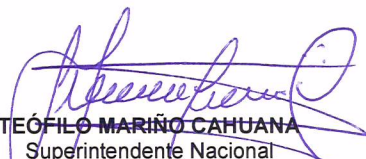
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto el Memorando N° 00570-2024-SUCAMEC-GG, que encargó a la señora Mirtha Zulema Moreno Tarazona como Coordinadora de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano, en adición a sus funciones de Especialista en Sistemas de Control Interno, Ética Pública y Anticorrupción de la Gerencia General.

Artículo 2.- Designar temporalmente a partir del 05 de agosto de 2024, a la señora Karina Wendy Flores Yataco, para que, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción, desempeñe las funciones de Coordinadora de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC (www.gob.pe/sucamec).

Regístrese y comuníquese.


TEÓFILO MARINO CAHUANA
Superintendente Nacional

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL - SUCAMEC

